

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE CASTILLA-LAMANCHA****SALA DE LO SOCIAL****ALBACETE****Edicto**

Don Félix María Romero Jiménez, Secretario de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Hago saber: Que en el recurso de suplicación número 1888 de 2012, sobre procedimiento de oficio, formalizado por la representación de Santiper Night S.L., contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social número 1 de Toledo en los autos número 876 de 2010, siendo recurridos Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Toledo, Luz Mabel Ospina Giraldo, Diana Patricia Sagobal Gallego, Luz Idaia Lara Mora, Gloria Rodríguez Cáceres, Angélica María Rosales Intrigao, Ovidia Alcántara Mateo, Mirta Elizabeth Domínguez de Rojas y Claudia Saldivar Duarte, se ha dictado por esta sala en fecha 21 de mayo de 2013 sentencia número 672 contra la que únicamente cabe recurso de casación para la unificación de doctrina, que se preparará por escrito dirigido a esta Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-la Mancha en Albacete, dentro de los diez días siguientes a su notificación.

De dicha resolución podrán tener conocimiento íntegro Luz Mabel Ospina Giraldo, Diana Patricia Sagobal Gallego, Luz Idaia Lara Mora, Gloria Rodríguez Cáceres, Angélica María Rosales Intrigao, Ovidia Alcántara Mateo, Mirta Elizabeth Domínguez de Rojas y Claudia Saldivar Duarte, en la Secretaría de esta Sala.

Y para que así conste y le sirva de notificación en legal forma a Luz Mabel Ospina Giraldo, Diana Patricia Sagobal Gallego, Luz Idaia Lara Mora, Gloria Rodríguez Cáceres, Angélica María Rosales Intrigao, Ovidia Alcántara Mateo, Mirta Elizabeth Domínguez de Rojas y Claudia Saldivar Duarte, que se encuentran en ignorado paradero, expido el presente que firmo y sello.

Albacete 28 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial, Félix María Romero Jiménez.

N.º I.-5537